

Departamento de Ciencias de la Administración
Reunión Consejo Departamental

Día 06 de octubre de 2025 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- Informe de 3er Etapa de Evaluación Docente de cargos auxiliares. El período de inscripción de antecedentes fue del 16 de septiembre y/hasta el 30 de septiembre inclusive. Se recibieron todos los antecedentes para la citada evaluación.
- Jubilación del Prof. Carlos ATALA – Legajo 9086 a partir del 01/10/2025.
- Informar período de inscripción de Becas de Estímulo al Estudio: 15 al 31 de octubre, inclusive.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 831 del 22/09/2025.
2. Resolución ad referéndum D-272/2025. Rectificación del Comité Evaluador del cargo docente Juan Pablo ZOPPI en Valuación de Empresas.
3. Resolución ad referéndum D-273/2025. Aceptación de renuncia del alumno Alejandro GUAYQUIPAN en un cargo Ayudante B. Expediente 4108/2023.
4. Resolución ad referéndum D-274/2025. Aceptación de renuncia de la Mg. Laura Itati DAIMA, en un cargo Ayudante A en la asignatura Auditoría A. Expediente 572/2020.
5. Llamado a concurso por reválida del cargo Ayudante B de la alumna Vanesa Andrea NATALI Legajo 10742, que vence el 31 de diciembre de 2025, en la asignatura Costos Industriales – código 5087 (Disposición CSU-004/2024 art. 1º).
6. Llamado a concurso de un cargo temporario de Ayudante A, en la asignatura Mercado de Capitales, Instituciones y Operatoria Financiera por la licencia del Lic. Diego POLINI.
7. Propuesta del jurado en el llamado a concurso público de un cargo Ayudante B para la asignatura Actuación Profesional en Empresas Agropecuarios. Se sugiere designar a Camila Anahí ROLHAISER. Expediente 1861/2025.
8. Donación de ejemplares bibliográficos del Prof. Jorge TRILLINI, a la Biblioteca Departamental.
9. Distribución de subsidios a Proyectos de Grupos de Investigación (PGI) 2025 vigentes, según Resolución CSU-632/2025
10. Nota de la Prof. María de los Ángeles LOPEZ sugiriendo la aprobación del trámite de equivalencia de la alumna Evelyns Sofía DELMAU L.U. 100.308, para la asignatura Auditoría A – cód. 1666.

11. Proponer Comité Evaluador para la evaluación docente del Prof. Pablo MIELGO en un cargo docente Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para Comercio Exterior – código 1528 y Administración de Negocios Internacionales – código 1617. Jurado propuesto: Liliana SCOPONI – Roque SANCHEZ – Andrés Horacio REALE. Suplente: Fabián WEIMAN – Adrián TONCOVICH – Silvia Beatriz MARCOLINI.
12. Comité Evaluador del cargo docente de Jessica Mabel VIEYTES en la asignatura Contabilidad para Economistas: Carlos ATALA – Silvia CAMPETELLA – Mariana BONIFAZI.

Comisión de Enseñanza

Se propone dictamen de fecha 01/10/2025.

Comisión de Curricular de Contador Público

Se propone dictamen de fecha 02/10/2025.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

No hay dictámenes.

Comisión de Presupuesto e Interpretación y Reglamento

No hay dictámenes.

Comisión de Posgrado e Investigación

Se propone dictamen de fecha 24/09/2025.

Comisión de Prácticas Profesionales de Licenciatura en Administración

Se propone dictámenes de fecha 25/09/2025: Dictamen de mayoría y disidencia por inicio de Pasantía educativa.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

No hay dictámenes.

Comisión Curricular de Licenciatura en Gestión Universitaria

No hay dictámenes.

Comisión Curricular de Profesorados de Ciencias de la Administración

No hay dictámenes.

Nº Trámite	ALUMNO	L.U. Nro.	FECHA ASUNTO / PEDIDO	1/10/2025	OBSERVACIONES / SE ACONSEJA RESOLVER
7401	De Vicente Mateo	135158	10-Excepción para cursar sin correlativa	El alumno De Vicente Mateo, LU 135158 es alumno de la carrera de Licenciatura en Administración. Sólicita cursar durante segundo cuatrimestre 2025 la materia "Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional" (Código 1712), sin contar con la cursada aprobada de una de sus materias correlativas: "Tecnología de la Información en las Organizaciones" (Código 1905). De acuerdo a la Historia Académica no cuenta con la cursada ni el final aprobado de la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones (código 1905). De acuerdo al informe de Cursadas, desaprobó el cursado de la asignatura en el 2º cuatrimestre de 2024.	El alumno De Vicente Mateo, LU 135158 es alumno de la carrera de Licenciatura en Administración. Sólicita cursar durante segundo cuatrimestre 2025 la materia "Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional" (Código 1712), sin contar con la cursada aprobada de una de sus materias correlativas: "Tecnología de la Información en las Organizaciones" (Código 1905). De acuerdo a la Historia Académica no cuenta con la cursada ni el final aprobado de la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones (código 1905). De acuerdo al informe de Cursadas, desaprobó el cursado de la asignatura en el 2º cuatrimestre de 2024. La Comisión de Enseñanza sugiere no aprobar la excepción para cursar sin correlativa.
7402	Abram Agostina Camila	134110	10-Excepción para cursar sin correlativa	La alumna Abram Agostina Camila, LU 134110, es alumna de la carrera de Licenciatura en Administración. Sólicita excepción para cursar las asignaturas "Dirección General" (Cód. 1585) y "Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional" (Cód. 1712), sin tener aprobado el cursado de la materia "Tecnología de la Información en las Organizaciones" (Cód. 1905), correspondiente a la Carrera Licenciatura en Administración (Plan 2016 - Versión 2), para el segundo cuatrimestre 2025. De acuerdo al informe de cursadas, desaprobó el cursado de la asignatura en el 2º cuatrimestre de 2024.	La alumna Abram Agostina Camila, LU 134110, es alumna de la carrera de Licenciatura en Administración. Sólicita excepción para cursar las asignaturas "Dirección General" (Cód. 1585) y "Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional" (Cód. 1712), sin tener aprobado el cursado de la materia "Tecnología de la Información en las Organizaciones" (Cód. 1905), correspondiente a la Carrera Licenciatura en Administración (Plan 2016 - Versión 2), para el segundo cuatrimestre 2025. De acuerdo al informe de cursadas, desaprobó el cursado de la asignatura en el 2º cuatrimestre de 2024. La Comisión de Enseñanza sugiere no aprobar la excepción para cursar sin correlativa.
7410	Gonzalez Maira Antonella	117061	10-Prórroga en la validez de correlativas	La alumna Gonzalez Maira Antonella, LU 117061, es alumna de la carrera de Licenciatura en Administración. Sólicita prórroga en la validez de la correlativa "Tecnología de la Información en las Organizaciones" (Cód. 1905) para poder cursar "Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional" (Cód. 1712) y "Dirección General" (Cód. 1585). Rindió y aprobó la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones (1905) el día 25/09/2025 con nota 5 (cinco).	La alumna Gonzalez Maira Antonella, LU 117061, es alumna de la carrera de Licenciatura en Administración. Sólicita prórroga en la validez de la correlativa "Tecnología de la Información en las Organizaciones" (Cód. 1905) para poder cursar "Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional" (Cód. 1712) y "Dirección General" (Cód. 1585). Rindió y aprobó la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones (1905) el día 25/09/2025 con nota 5 (cinco). La Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la prórroga en la validez de correlativa hasta el 25/09/2025, fecha en la que aprobó la asignatura correlativa en el Plan de estudio vigente de la carrera.

Carlos Alberto Ferreira

Scoponi Liliana

Perata Antonela

Goenaga Analía

- 4- Reincorporaciones fuera de término en planes no vigentes
- 5- Excepciones al sistema de inexcusión
- 6- Prórroga al vencimiento de materias
- 7- Cambio de prioridades
- 8- Pase de carrera fuera de término
- 9- Prórroga en la validez de la correlativa
- 10-Excepcion a la baja por inactividad Resolucion 757/2013 Artículo 3.
- 11-Inscripciones fuera de término en materias optativas
- 12-Otros



Comisión Curricular Contador Público 2025					
Fecha	Nº de trámite	L.U.Nº	Nombre del alumno	Detalle del trámite que solicita	Resolución
02.10.2025	7361	101998	CALFUMAN, Yamila Leonela	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: " Contabilidad Básica " (1613) - Aprobada el 16/07/2014, " Introducción a la Administración " (1660) - Aprobada el 20/12/2014, " Prueba de Suficiencia de Sistemas de Información " (1835) - Aprobada el 10/12/2014.	SE OTORGAN
02.10.2025	7366	150254	DANA GONZALEZ, Bautista	Solicita EQUIVALENCIA entre la Asignatura Aprobada de la carrera de Licenciatura en Administración: " Taller de Herramientas Financieras " (1907) -Aprobada 12/08/2025 por la Asignatura " Ánalysis Financiero "(1673) de la carrera de Contador Público .	SE OTORGA, supeditada a rendir las unidades indicadas por los docentes.
02.10.2025	7397	98188	PONTET, Solange Magali	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Licenciatura en Turismo: " Elementos de Contabilidad " (1594) - Aprobada el 15/08/2011 , " Principios de Administración LT " (1827) - Aprobada el 20/09/2011.	SE OTORGAN
02.10.2025	7407	159048	MORAN, Fabiana Mariel	Solicita EQUIVALENCIA EXTERNA de la Asignatura Aprobada de la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, " Contabilidad Básica ", por la siguiente asignatura de la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional del Sur: " Contabilidad I CP " (1576).	SE OTORGA



COMISION CURRICULAR C.P.
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Administración



ENVIADO A ALUMNOS.DCA PARA "PASE A PROFESOR/A"

Fecha	Nº de trámite	L.U.Nº	Nombre del alumno	Detalle del trámite que solicita	Resolución
02.10.2025	7397	98188	PONTET, Solange Magalí	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Licenciatura en Turismo: " Elementos de Contabilidad " (1594) - Aprobada el 15/08/2011 , " Principios de Administración LT " (1827) - Aprobada el 20/09/2011,	Pase a Profesor/a
02.10.2025	7406	80539	MORALES, Karina Noemí	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: " Actuación Judicial " (1508) - Aprobada el 14/04/2011, " Contabilidad Pública " (1532) - Aprobada el 20/03/2012, " Procesamiento de Datos " (1836) - Aprobada el 24/05/2011 y " Teoría y Técnica Tributaria I " (1911) - Aprobada el 18/06/2014.	Pase a Profesor/a
02.10.2025	7407	159048	MORAN, Fabiana Mariel	Solicita EQUIVALENCIA EXTERNA de la Asignatura Aprobada de la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, " Contabilidad Básica ", por la siguiente asignatura de la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional del Sur: " Contabilidad I CP " (1576).	Pase a Profesor/a
GOENAGA, Analía					
FINOCCHIARO, Franco					
BONIFAZI, Mariana					
DAMIANI, Carolina					

DICTAMEN COMISIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En Bahía Blanca, a los 24 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen los integrantes de la Comisión de Posgrado e Investigación del Departamento de Ciencias de la Administración, Dra. Gabriela Pesce, Esp. María de la Paz Moral, y Cr. Franco Finocchiaro, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

TEMAS A TRATAR:

- Rectificación del punto 3 del dictamen de comisión de posgrado e investigación del 17/09/2025. Dado un error involuntario, se colocó un curso que ya había sido aprobado, debiendo figurar el curso “Estructura de capital” que había sido dictaminado favorablemente por la CEPA.
- Acta Comité Académico Maestría en Contabilidad y Auditoría del 24/09/2025.
Actualización de las últimas 2 cuotas de la carrera septiembre/octubre. La actualización se realizó considerando el índice de ajuste IPC del INDEC por el período mayo/2024 - agosto/2025, y su redondeo

Valor de cuotas septiembre/octubre 2025

Alumno regular	\$128.800,00
Alumno docente becado	\$64.400,00

Cursos optativos:

Desde sept/25	NO UNS	DOCENTE UNS
Curso optativo 20 hs.	\$64.400,00	\$32.200,00
Curso optativo 30 hs	\$96.600,00	\$48.300,00
Curso optativo 40 hs	\$128.800,00	\$64.400,00

Visto los puntos tratados por los Comités de las carreras, y los dictámenes favorables de la CEPA, se sugiere avalar la decisión tomada por los mismos, según el siguiente detalle:

PUNTO 1: Rectificar el punto 3 del dictamen de comisión de posgrado e investigación del 17/09/2025. Avalar el curso de posgrado “Estructura de capital” a cargo de las profesoras Dra. Anahí Briozzo, Dra. María Belén Guercio y Dra. Lisana Martínez que se dictará del 15/10 al 31/10, con una duración de 40 horas.

PUNTO 2: Avalar el aumento de aranceles para los meses de septiembre y octubre de la carrera
Maestría en Contabilidad y Auditoría

Valor de cuotas septiembre/octubre 2025

Alumno regular	\$128.800,00
Alumno docente becado	\$64.400,00

Cursos optativos:

Desde sept/25	NO UNS	DOCENTE UNS
Curso optativo 20 hs.	\$64.400,00	\$32.200,00
Curso optativo 30 hs	\$96.600,00	\$48.300,00
Curso optativo 40 hs	\$128.800,00	\$64.400,00

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmantes:

María de la Paz Moral- Gabriela Pesce –Franco Finocchiaro

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ACTA DE COMITÉ ACADÉMICO

Siendo las 9.30 horas del día 24/09/2025 se reúnen los integrantes del Comité Académico de la Maestría en Contabilidad y Auditoría del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur: Diana Albanese, Gastón Milanesi y María de los Angeles López.

Durante la misma se trata como único tema la determinación del valor de la cuota mensual para el bimestre septiembre-octubre de 2025.

Se acuerda realizar la actualización del valor de la cuota considerando el índice de ajuste IPC del INDEC por el período mayo/2024 - agosto/2025, y su redondeo.

Resultan los siguientes importes:

Valor de cuotas septiembre/octubre 2025	
Alumno regular	\$128.800,00
Alumno docente becado	\$64.400,00

Se solicita a la Secretaría de Postgrado del DCA que se tramite ante la FUNS la generación de los botones de pago correspondientes.

A su vez, se acuerdan los valores de cursos optativos para quienes realizan la maestría por equivalencia con la especialización en contabilidad superior, control y auditoría, estableciéndose del siguiente modo:

Desde sept/25	NO UNS	DOCENTE UNS
Curso optativo 20 hs.	\$64.400,00	\$32.200,00
Curso optativo 30 hs	\$96.600,00	\$48.300,00
Curso optativo 40 hs	\$128.800,00	\$64.400,00

Estos últimos son abonados por los alumnos por transferencia, no requiriendo la generación de botones de pago a la FUNS.

La propuesta es analizada y aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Académico presentes.

Se eleva la presente Acta al Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración para su consideración.



Mg. Diana Albanese



Dr. Gastón Milanesi



Dra. María de los Ángeles López



“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

SUBSECRETARÍA DE POSGRADO

BAHÍA BLANCA, 9 de septiembre de 2025

Departamento	Ciencias de la Administración
Comisión	Estudios de Posgrados Académicos
Nº y fecha reunión	Reunión Nº 13/2025 - 9 de septiembre de 2025
Temas	Propuesta de dictado de curso de posgrado.
<p>La Comisión de Estudios de Posgrados Académicos dictamina:</p> <p>Recomendar aprobar el dictado del curso “Estructura de capital”, a cargo de la Dra. Anahí Eugenia Briozzo, la Dra. María Belén Guercio y la Dra. Lisana Belén Martínez, con una duración de cuarenta (40) horas.</p>	

Se gira al Departamento de Ciencias de la Administración, a sus efectos.



SAFE Martin Dario
Subsecretario de
Posgrado
11.09.2025
09:46:19

DICTAMEN COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Bahía Blanca, 25/09/2025

(A) Altas y renovaciones de convenios de Pasantías Educativas y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) (Con acreditación de PFC)

LU	Apellidos y nombres	Convenio PPS/ Pasantía	Lugar de la práctica	Documentación presentada	Tutor-docente	Tutor-instructor	Fecha de tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Resolución
125447	Remogna, Santiago	Pasantía Educativa	Bul Dynamics SA	Planilla renovación PE - Plan de trabajo - Escala Salarial - Certificado analítico - F931- Nómina de empleados- Declaración jurada pasantes	Gabriela Pesce	Julieta Blanco (Contadora interna)	22/09/2025	01/10/2025	31/03/2026	APROBADO. Acredita PFC.

(B) Inicio de Práctica Final de Carrera (PFC)

Esta comisión de PFC sugiere aprobar el inicio de la Práctica Final de Carrera para los siguientes alumnos de la Licenciatura en Administración según el informe presentado como anexo.

LU	Apellidos y nombres	E-mail	Modalidad	Tareas	Tutor-docente	E-mail	Tutor-instructor	Tratamiento propuesta inicial	Fecha de inicio	Fecha de finalización
125447	Remogna, Santiago	debernardi0609@gmail.com	2 (Pasantía)	Tareas vinculadas con el área de precios, costos y stock	Gabriela Pesce	gabriela.pesce@uns.edu.ar	Julieta Blanco (Contadora interna)	22/09/2025	01/10/2025	31/03/2026

Con nuestro acuerdo:

Fernando Bostal

M. Alicia Schmidt

Eliana Barco

Luciana Villar

Marianela De Batista

Andrea Rivero

DICTAMEN COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Bahía Blanca, 25/09/2025

(A) Altas y renovaciones de convenios de Pasantías Educativas y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) (Sin acreditación de PFC)

LU	Apellidos y nombres	Convenio PPS/ Pasantía	Lugar de la práctica	Documentación presentada	Tutor-docente	Tutor-instructor	Fecha de tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Resolución
117389	Dimant Amondarain, Sofia	Pasantía Educativa	Bahía Automotores	Planilla inicio PE - Plan de trabajo - Escala Salarial - Certificado analítico - Declaración Jurada Pasantes - Formulario 931	Mario Litterio	Antonella Ruiz (responsable RRHH)	23/09/2025	03/11/2025	27/02/2026	Obs. Ver nota adjunta.

Con nuestro acuerdo:

M. Alicia Schmidt

Eliana Barco

Luciana Villar

Marianela De Batista

Andrea Rivero

En disidencia: ver nota de justificación

Fernando Bostal

Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2025

DICTAMEN

COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Ref.: trámite de inicio de pasantía educativa 7404

VISTO:

El trámite de inicio de la pasantía educativa de la alumna Dimant Amondarain Sofia (LU 117389) correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración (Trámite 7404).

Que el artículo 11 del Reglamento de Prácticas Profesional de Licenciatura en Administración (Res. CDCA-017/2024) indica que la organización, con el acuerdo del alumno, “debe presentar en la Secretaría Administrativa del DCA, del 10 al 20” de cada mes la “documentación completa y firmada” del inicio de la pasantía y establece que “la fecha de inicio de la pasantía será en el mes siguiente a la presentación”.

Que el artículo 11 del Reglamento de Prácticas Profesional de Licenciatura en Administración (Res. CDCA-017/2024) indica que los plazos establecidos “deberán respetarse sin excepción a efectos de garantizar la notificación, en tiempo y forma, por parte del DCA a todos los organismos de contralor y trámites administrativos pertinentes”. Y que “la falta de cumplimiento de estos procedimientos por parte de los titulares de las organizaciones con las cuales se efectivicen los convenios implicará la postergación del inicio de la pasantía al mes siguiente luego del cumplimiento total de los requisitos legales”.

Lo dispuesto por la Ley Nacional de Pasantías Educativas Nº 26.427.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa del DCA giró el trámite el día 23 de septiembre del corriente, fuera del plazo establecido por la reglamentación vigente.

Que ante la consulta de la Comisión PPLA de cuál fue la fecha de recepción de la documentación completa y firmada, la Secretaría Administrativa responde que la documentación completa y firmada fue presentada por la empresa el día 23 de septiembre del corriente, fuera del plazo establecido por la reglamentación vigente.

Que en la documentación enviada por la Secretaría Administrativa se adjunta una escala salarial desde junio hasta septiembre 2025, no contemplando el mes de inicio propuesto para la pasantía educativa.

Que la comisión comenzó a tratar el trámite el mismo día que ingresó, es decir el 23 de septiembre, llegando a un consenso entre la mayoría de sus integrantes con intención de ser equitativos con el resto de las empresas y alumnos que presentan los trámites en tiempo y forma.

ESTA COMISIÓN SUGIERE:

Aprobar el inicio de la pasantía educativa fijando como fecha de inicio el 03 de noviembre de 2025 para dar cumplimiento a la reglamentación vigente y, además, revisar el sueldo proporcional de la pasante de acuerdo a la escala salarial vigente para dicho mes.

Firmantes: Marianela De Batista - M. Andrea Rivero - Eliana Barco - M. Alicia Schmidt - Luciana Villar

Bahia Blanca, 24 de septiembre de 2025

Como integrante de la Comisión de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Administración manifiesto mi disidencia al dictamen de rechazo de la Comisión al trámite de inicio de la Pasantía educativa de SOFIA DIMANT AMONDARAIN en la empresa Bahia Automotores, solicitada para el 13/10/2025.

Fundo mi opinión en los siguientes puntos:

- El trámite ingresó por mail al DCA el día viernes 19/09/2025, dentro del periodo prefijado por el reglamento de la PFC para la Licenciatura en administración (del 10 al 20 de cada mes), tal como fue aclarado por la administración del DCA por correo del día de la fecha.
- Asimismo, desde la administración nos informaron que se solicitaron ajustes de forma, para luego girar a esta Comisión el día 23/9/2025., **exactamente 20 días antes del inicio solicitado**, tiempo más que prudencial para cumplir con la evaluación por parte de la Comisión y la confección de los convenios particulares correspondientes.

Comentarios finales

Habitualmente se habla de la importancia del acercamiento entre la universidad y la comunidad. En esta línea, las prácticas profesionales y las pasantías constituyen herramientas por excelencia en la búsqueda del logro de ese objetivo. Considero que nuestra preocupación debería estar centrada en potenciar y posibilitar la realización de este tipo de experiencias por parte de los futuros profesionales de este departamento, no desde una mirada restrictiva y con un celo excesivo por el cumplimiento de una normativa, que tiene que estar al servicio de este objetivo principal y no viceversa.

Por supuesto que el orden es importante, y en este marco considero conveniente trabajar en un nuevo esquema, con pautas claras y con criterios y plazos alineados entre las comisiones de ambas carreras y el personal administrativo del DCA, que siempre ha demostrado excelente predisposición y conocimiento sobre lo que implica el contacto con las organizaciones. De este modo, será posible fortalecer la comunicación, brindando información precisa, en un formato adecuado y de fácil accesibilidad a todos los actores involucrados en el proceso.

Quedo a disposición, atentamente,

BOSTAL
Fernando Javier



Firmado digitalmente por
BOSTAL Fernando Javier
Fecha: 2025.09.24
21:09:50 -03'00'

Lic. Fernando Bostal

Profesor adjunto Introducción a la Administración
Departamento Ciencias de la Administración UNS